

Datos Generales

Gaceta N°:	28533
Fecha de la Gaceta:	25/05/2018
Norma:	RESOLUCION J.D.
Número de Norma:	019-2018
Fecha de la Norma:	08/05/2018
Autoridad:	AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO J.D. N° 027 DE 21 DE ENERO DE 2008.
Comentario:	Mediante la presente norma se establecen algunas restricciones para el mejoramiento del servicio que brindan las naves que se dedican al despacho de combustible dentro de los distintos recintos portuarios del país y en las áreas donde la Autoridad Marítima de Panamá ejerce su competencia.. TEMAS RELACIONADOS: AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA

Temas Relacionados

AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA

Referencias

RESOLUCION J.D. 019-2018						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION J.D. 019-2018						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION J.D.	027-08	21/01/2008	26015	09/04/2008	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Resolución modifica el numeral 6 del artículo 3 de la Resolución J.D. N° 027-08 de 21 de enero de 2008.

Jurisprudencia Constitucional